

Siete años después del incendio que acabó con la vida de 11 miembros del retén de Cogolludo y arrasó con 13.000 hectáreas, se celebrará el juicio. ¿Crees que la justicia, cuando es lenta, deja de serlo? Entra y opina en www.dguada.es, en Facebook o a través del Twitter (@dguadaweb).



El juicio del incendio, siete años después

Se celebrará los días 2, 3 y 4 de julio en la Audiencia Provincial, ante la indiferencia de los familiares

Al fondo, el cortafuegos que se hizo para evitar el avance de las llamas durante el incendio que acabó con 13.000 hectáreas hace siete años

Y. BERNAD | GUADALAJARA

redaccion@dguada.es
Twitter: @yolandabernad



Los excursionistas que provocaron el fatal incendio que acabó con la vida de 11 personas y devastó 13.000 hectáreas de bosque y pinares en Guadalajara hace siete años serán finalmente juzgados. Durante los días 2, 3 y 4 de julio, la Audiencia Provincial de la capital alcarreña acogerá, en sesiones de mañana y tarde, los testimonios de testigos, peritos y de los tres procesados, ante la indiferencia de los familiares que perdieron la vida durante el siniestro. “Es la primera noticia que tengo”, reconocía José María Manteca, padre de uno de los fallecidos.

“Ya era hora”, se lamentaba Miguel Solano Ramírez, uno de los abogados de los familiares muertos en el incendio. “No ha habido ninguna dilación indebida”, aseguraba el letrado Miguel So-

lano. Durante todo este tiempo, el caso ha acumulado más de 16.000 folios, entre testimonios de testigos, pruebas, peritos... y mucho escándalo de por medio. “Porque los ineptos que gestionaron el incendio se han ido de rositas”, critica Solano, en referencia a la polvareda política que avivó el siniestro.

Manteca coincide en que las personas que van a sentarse en el banquillo de los acusados –los excursionistas Marcelino Herce, Juan José Jiménez e Iasson Klados, en libertad con cargos desde entonces–, no son los únicos que debieran rendir cuentas ante la justicia. “Desde luego, no están todos los que son”, aseguraba. “Y para más inri, el juicio va a celebrarse en el mes de julio, cerca del aniversario”, se lamentaba.

Siete años después de la tragedia, los familiares afrontan el juicio con bastante indiferencia, aunque “las heridas permanecen abiertas, por lo me-

EL ESCÁNDALO

Fuego y política

El incendio de Guadalajara protagonizó uno de los escándalos más relevantes de la época de José María Barreda. De hecho, la mala gestión en las labores de extinción provocó que la juez María del Mar Lorenzo llegara a procesar a 29 personas, entre excursionistas, políticos y técnicos de la Junta. Siete años después, la Audiencia Provincial de Guadalajara sienta en el banquillo exclusivamente a los excursionistas, tras exculpar al resto. Las responsabilidades a la clase política, tal y como señala el abogado Solano, van por otra vía, la contencioso administrativa. “Lamentablemente”, añade.

nos por mi parte”, aclara Manteca.

El juicio se celebrará en sesiones de mañana y tarde. El primer día servirá para interrogar a los procesados, el segundo para escuchar a testigos y peritos y el último, para las exposiciones de fiscalía, acusaciones y defensas. Los excursionistas que ocasionaron el desastre por una barbacoa se enfrentan, como máximo, a siete años de cárcel –por parte del abogado de la Junta– o a dos, tal y como pide la fiscalía. Respecto a las indemnizaciones que se les exige, la cuantía oscila entre los más de 11 millones de euros del abogado de la Junta, los casi 14 millones de la fiscalía y los 65.700 que solicita el abogado que ejerce la acusación particular. Los letrados de las ocho de las 11 familias de los fallecidos entre los que se encuentra Solano piden tres años de cárcel y una indemnización de 73.000 euros. Más allá del resultado final, “lo que queremos es dar carpetazo de una vez”, insiste Manteca.